

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA
ACTIVIDAD INVESTIGADORA CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE FECHA 22 DE
ABRIL DE 2015**

D. José Francisco Soto Bonel, con NIF 16.009.166Q, actuando en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos,

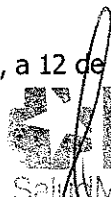


VISTA la propuesta del Director de Gestión del IdISSC y de la Directora Científica del IdISSC de concesión de la ayuda para la intensificación de la actividad investigadora convocada por esta Fundación a favor de D. Antonio Fernández Ortiz, de conformidad con el tercer párrafo del apartado 8. C de las bases de la citada Convocatoria, acuerda

RESOLVER

A favor de D. Antonio Fernández Ortiz, investigador perteneciente al Grupo de Investigación Traslacional en Síndromes Miocárdicos Agudos (INTEGRA) -Área Cardiovascular-, la convocatoria de ayuda para la intensificación de la actividad investigadora de fecha 22 de abril de 2015.

La duración de esta ayuda será de 7 meses para la liberación del 50% de la actividad asistencial del candidato seleccionado, estableciéndose una aportación de 17.500 euros en concepto de pago de la totalidad de los costes que genere el contrato asistencial de sustitución del facultativo intensificado.

En Madrid, a 12 de mayo de 2015



**Hospital Clínico
San Carlos**

SaludMadrid

D. José Francisco Soto Bonel
Presidente del Patronato de la FIBHCSC